

PROCESO GESTIÓN JURIDICA ACTA № 09 ACTA DE REANUDACION No. 02

CODIGO:

OAJ-REG-020

VERSIÓN:

01

CONTRATO INTER-ADMINISTRATIVO No. 0039 de 2010

OBJETO	CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL PLAN MAESTRO DE
	MOVILIDAD URBANA DE LOS MUNICIPIOS DE FLORIDABLANCA, GIRON
	Y PIEDECUESTA, SU ARTICULACION CON EL PLAN DE MOVILIDAD DEL
	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y SU COMPILACION EN UN PLAN
	MAESTRO DE MOVILIDAD METROPOLITANO
FECHA DEL CONTRATO	VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE 2010
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 1.150'000.000,oo
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	No. 070 de Enero Veintiocho (28) de 2010 del Área Metropolitana de
PRESUPUESTAL	Bucaramanga
CERTIFICADO DE REGISTRO	No. 056 de Enero Veintinueve (29) de 2010 del Área Metropolitana de
PRESUPUESTAL	Bucaramanga .
CONTRATISTA	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER con NIT 890.201.213-4
INTERVENTOR O SUPERVISOR	Arq. RICARDO GOMEZ MANRIQUE (Subdirector de Planeación e
	Infraestructura del Área Metropolitana de Bucaramanga)
PLAZO	OCHO (08) MESES
FECHA DE INICIO	VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DE 2010
FECHA DE TERMINACION	VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2010
FECHA DE SUSPENSION No. 01	VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE 2010
PLAZO DE SUSPENSION No. 01	TREINTA Y CINCO (35) DIAS CALENDARIO
FECHA DE REANUDACION No. 01	VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE 2010
NUEVA FECHA DE TERMINACION	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE 2010
AMPLIACION DE PLAZO No. 01	TRES (03) MESES
NUEVA FECHA DE TERMINACION	VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE 2011
FECHA DE SUSPENSION No. 02	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2010
PLAZO DE SUSPENSION No. 02	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO

ACTA DE REANUDACION No. 02

1100

En Bucaramanga a los Cuatro (04) días del mes de Febrero de 2010, se reunieron en el Área Metropolitana de Bucaramanga, la Arq. ALFA GELVEZ FIGUEREDO, Directora del Área Metropolitana de Bucaramanga, el Arq. RICARDO GOMEZ MANRIQUE, Subdirector de Planeación e Infraestructura y Supervisor designado del contrato por parte del Área Metropolitana de Bucaramanga, el Dr. ADOLFO LEON ARENAS LANDINEZ, Decano de la Facultad de Ingenierías Físico-Mecánicas de la Universidad Industrial de Santander, Delegado por el Rector de la Universidad para la suscripción del contrato, y el Ingeniero HERNAN PORRAS DIAZ, Director del grupo de Geomática de la UIS y Director General del Proyecto, con el fin de elaborar el Acta de Reanudación No. 02 del Contrato Inter-administrativo No. 039 de 2010.

CONSIDERANDO

- I. Que el contrato Inter-administrativo No. 039 del Veintinueve (29) de Enero de 2010, suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y la Universidad Industrial y cuyo objeto es la CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD URBANA DE LOS MUNICIPIOS DE FLORIDABLANCA, GIRON Y PIEDECUESTA, SU ARTICULACION CON EL PLAN DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y SU COMPILACION EN UN PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD METROPOLITANO, fue suspendido mediante Acta No. 08 de fecha Veinte (20) de Diciembre de 2010.
- Que la difícil situación de aislamiento vial al que fue sometido el Área Metropolitana de Bucaramanga debido a las fallas en el sistema vial del departamento como consecuencia de la Inclemente ola invernal de los meses anteriores, está siendo atendida por las administraciones municipales y en especial departamentales, con la colaboración y el apoyo del Gobierno Nacional a través del INVIAS y el INCO, para lo cual se creó además un comité técnico de consulta conformado por expertos en el tema y liderado por la Sociedad Santandereana de Ingenieros, quienes estudian actualmente alternativas de corredores viales y modos de transporte alterno como solución a los problemas de comunicación y transporte en la región.
- 3. Que el Contrato Inter-Administrativo suscrito por el AMB y la UIS para la reorganización de rutas complementarias de transporte Público colectivo, muestra un avance significativo en su desarrollo y obtención de resultados necesarios para su inclusión en el Plan de Movilidad Metropolitano y el Plan de Movilidad de Floridablanca, Girón y Piedecuesta.



7000



PROCESO GESTIÓN JURIDICA

CODIGO:

OAJ-REG-020

ACTA Nº 09 ACTA DE REANUDACION No. 02

VERSIÓN:

01

Que dadas las condiciones de avance y obtención de primeros resultados relacionados con los hechos anteriores, se considera pertinente reanudar las labores para continuar con la Formulación del Plan de Movilidad.

ACUERDAN

- 1. Reanudar las actividades y el plazo de ejecución del contrato inter-administrativo NO. 039 de 2010, a partir del Cuatro (04) de Febrero de 2011.
- Establecer, según cronograma del contrato, como nueva fecha de terminación del contrato Inter-Administrativo No. 039 de 2010, el día Diez (10) de Abril de 2011.
- El contratista se compromete a modificar las vigencias de las pólizas que garantizan la ejecución y cumplimiento del contrato, de acuerdo con las nuevas fechas de terminación.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta de Reanudación No. 02 del Contrato Inter-Administrativo No. 039 de 2010, en Bucaramanga a los Cuatro (04) días del mes de Febrero de 2011, por las personas que en ella intervinieron.

Director del Provecto

Grupo Geomática Escuela de Ingeniería Civil

Universidad Industrial de Santander

Decano Facultad Ciencias Físico-Mecánicas

Universidad Industrial de Santander

Arg. ALFA GELVEZ FIGUEREDO

Directora

Área Metropolitana de Bucaramanga

Arg. RICARDO GOMEZ MANRIQUE Subdirector de Planeación/e Infraestructura

Área Metropolitana de Bucaramanga

Proyecto: Ing. Javier Mantilla Gaitán - Profesional Universitario AMB-SPI

PUBLICACION EN EL SECOP:

REVISO:

E: 13/08/08